

Bogotá, D.C., diciembre 23 de 2014

## CIRCULAR No. 121

PARA: AGENTES INVOLUCRADOS EN LA CADENA DE VALOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN ESTUDIOS ANALISIS BASE PARA DEFINIR LA METODOLOGIA DE REMUNERACION DE TRANSPORTE DE COMSBUTIBLES LIQUIDOS POR DUCTOS. PROPUESTAS Y DESARROLLO.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a los agentes a realizar comentarios al estudio adelantado por la firma SNC- Lavalin para la CREG:

1. Análisis base para definir la metodología de remuneración de transporte de combustibles líquidos por ductos. propuestas y desarrollo.

El plazo para comentar el documento será hasta el día **30 de enero de 2015**; los comentarios al informe deben ser enviados en el formato Excel adjunto a la presente circular y remitidos al correo [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co).

Cordialmente,



JORGE PINTO NOLLA